



Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay
Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005
Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Licitación de Menor Cuantía Nacional denominado “Construcción De Empedrado Con Canal A Cielo Abierto Ambos Lados – Barrio Maria Auxiliadora - Isla Pucú (Plurianual)” con ID: 455.913”.

En la ciudad de Isla Pucú, a los 22 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 14:15 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Recursos Financieros los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Isla Pucú, que son: la Abog. Graciela Medina González, Secretaria General; el Señor Pedro Ulises Morales, Director de Administración y Finanzas, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para tal efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- Llamado Publicado con ID N° 455.913.
- Ofertas presentadas por 2 (dos) firmas.
- Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 17/10/2024, realizada por la U.O.C.

Se procede al análisis de los citados documentos:

1- ANTECEDENTES

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: Fue elaborada en fecha 17 de octubre del 2024, a las 09:00 hs. donde se recibieron las siguientes ofertas:

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta	Pg. Foliadas	N° de Constancia SIPE	Muestras
80097945-1	C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.	cog.emprendimientos.sa@gmail.com	Gs. 470.082.547	17	1819133	No
3585667-0	SANDRA RAQUEL OCAMPOS RUIZ DIAZ	4jmconstrucciones@gmail.com	Gs. 478.000.000	20	—	No

Copia de este se halla anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

2- Documentos Sustanciales

REQUISITO	C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.	4JM CONSTRUCCIONES DE SANDRA RAQUEL OCAMPOS RUIZ DIAZ
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple	Cumple
Personas Físicas		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	No Aplica	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	No Aplica	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica
Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	No Aplica



Lic. Pedro Ulises Morales Maidana
Director de Administración y Finanzas



Abg. Graciela Medina González
Secretaria General



Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay
Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005
Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Del análisis de las documentaciones de los oferentes como se puede observar la firma C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A. Y 4JM CONSTRUCCIONES DE SANDRA RAQUEL OCAMPOS RUIZ DIAZ ha presentado los documentos sustanciales como se exige en el PBC del presente llamado.

3- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se informa que la oferta presentada por las firmas C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A. Y 4JM CONSTRUCCIONES DE SANDRA RAQUEL OCAMPOS RUIZ DIAZ, no registra errores aritméticos por lo tanto no se realizaron ningunas correcciones a su oferta.

4- CRITERIO DE VISITA AL SITIO DE OBRAS.

La convocante dispuso en el PBC la realización de una visita al sitio de obras. El oferente interesado primeramente debía recurrir al local de la Municipalidad de Isla Pucú, de donde iba a ser guiado al sitio de obras, Al culminar la o las visitas, se labro acta en la cual constó, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identificó el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto. La participación en la misma resultaba OBLIGATORIA.

Oferente	VISITA AL SITIO DE OBRAS
	SI/NO
C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.	SI
4JM CONSTRUCCIONES DE SANDRA RAQUEL OCAMPOS RUIZ DIAZ	No

Del análisis de las documentaciones referentes a la visita de obra como se puede observar en el cuadro, la firma C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A. realizo la visita correspondiente, no Asi la Empresa 4JM CONSTRUCCIONES DE SANDRA RAQUEL OCAMPOS RUIZ DIAZ.

5- CALIFICACIÓN POR EL TOTAL

Considerando que el presente proceso de adjudicación es por el Total, una vez analizado los documentos de carácter sustancial y el precio más bajo queda de la siguiente manera, y se detalla en el siguiente cuadro:

Ruc	Razón Social	Precio total de la oferta con margen
80097945-1	C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.	Gs. 470.082.547
3585667-0	SANDRA RAQUEL OCAMPOS RUIZ DIAZ	Gs. 478.000.000

Por tanto, que la oferta más baja es de la firma C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.. Los documentos constan en el legajo respectivo para las verificaciones que correspondan.

De aquí en adelante y conforme al art. 55 punto B del Decreto 9823/23 que expresa cuanto sigue: *...Método de evaluación. Punto 2 y 3. Las ofertas (...) serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando correspondan. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato....* se analizará la oferta de la firma C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A..

6- ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS DOCUMENTACIONES FORMALES

Conforme al Punto "Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:".

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE Presenta Certificado de IPS
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	CUMPLE Presenta el Certificado de Origen
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE Presenta CCT
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE Presenta Patente
Formulario de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE Presenta Declaración de Personas



Lic. Pedro Ulises Morales Maidana
Municipalidad de Isla Pucú



Abg. Guaciela Merlina González
Secretaría General

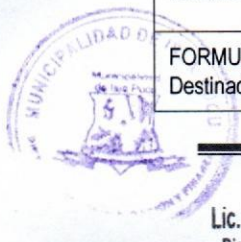


Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay
Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005
Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

7- ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS DOCUMENTACIONES FORMALES.

DOCUMENTACIONES FORMALES	C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
Acta de Visita de Obra. Participación Obligatoria	CUMPLE La empresa presenta el Acta de Visita de Obra
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRE GENERAL	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60% de la oferta presentada	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado
Copia simple del Título Universitario, Matrícula Profesional, Patente Profesional	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NO APLICA
FORMULARIO Composición de Precios Unitarios	CUMPLE Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Experiencia General en Construcción	CUMPLE Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Facturación Anual Media en Construcción	CUMPLE Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Experiencia Especifica en Construcción	CUMPLE Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Situación Financiera	CUMPLE Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Lista de personal propuesto para la obra	CUMPLE Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Lista De Equipos, Herramientas, Maquinarias E Implementos Destinados A La Ejecución De Los Trabajos	CUMPLE Presenta formulario correctamente



Lic. Pedro Ulises Morales Maidana
Director de Administración y Finanzas



Abg. Graciela Medina González
Secretaria General



Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay
Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005
Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

FORMULARIO Cronograma de Utilización de Equipos 7021 - obras	CUMPLE Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Compromisos Contractuales Vigentes	CUMPLE Presenta formulario correctamente

*En fecha 21 de octubre del cte se solicitó a la empresa C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A., documentos faltantes no sustanciales, las mismas fueron respondidas por la empresa.

Por tanto, este comité informa que la firma C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A., presenta todas las documentaciones formales conforme al Pliego de Bases y Condiciones, por lo que prosigue la Evaluación.

8- CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos.	C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021 -2022-2023	CUMPLE
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021 -2022-2023	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la Construcción exigida para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	CUMPLE

Con relación al análisis de la Capacidad Financiera, puede observarse que la firma C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A. ha cumplido con los requisitos mínimos conforme con los índices solicitados en el PBC. Dichos documentos se hallan anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

9- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS.

Requisitos Mínimos.	C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 60%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

Con relación al análisis de la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, puede observarse que la firma C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A. ha cumplido con los requisitos mínimos conforme con los índices solicitados en el PBC. Los documentos probatorios se hallan anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

10- EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS.

Requisitos Mínimos.	C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
<ul style="list-style-type: none">Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas.La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE

Lic. Pedro Ulises Morales Maidana
Director de Administración y Finanzas

Abg. Cecilia Medina González
Secretaria General

Página 4



Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay
Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005
Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2021-2022-2023], en las siguientes actividades clave: **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO/CUNETAS**

CUMPLE

Con relación al análisis de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS, puede observarse que la firma C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A. ha cumplido con los requisitos mínimos conforme con los índices solicitados en el PBC. Los documentos probatorios se hallan anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

11- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL.

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos.	C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
<p>Mostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Arquitecto o Ingeniero de Obras. Con 3 años como mínimo de experiencia demostrada en la obtención del Título y acompañada de su Curriculum Vitae. Y contrato que lo vincule con la empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente.</p> <p>Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [2 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.</p>	CUMPLE

Con relación al análisis de la CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL., puede observarse que la firma C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A. ha cumplido con los requisitos mínimos conforme con los índices solicitados en el PBC. Los documentos probatorios se hallan anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

12- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS.

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos.	C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
<ul style="list-style-type: none">• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: mezcladora de cemento, escaleras, carretillas, palas, plumadas, martillos, baldes, equipos de seguridad, botas, cascos, -Equipos auxiliares de electricidad: guantes aislantes, alargues de conexión, lentes protectores, cascos, y demás herramientas necesarias para la ejecución de la obras• Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	CUMPLE

Con relación al análisis de la CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS, puede observarse que la firma C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A. ha cumplido con los requisitos mínimos conforme con los índices solicitados en el PBC. Los documentos probatorios se hallan anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

13- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A SU COMPOSICIÓN.

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: 1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Ítem	Descripción del Bien	EMPRESA C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.			
		PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	DIFERENCIA	%
1	Provisión de Cartel de Obra	931.667	875.767	-55.900	-6,0

Lic. Pedro Ulises Morales Maidana
Director de Administración y Finanzas

Abg. Guacela Medina González
Secretaría General



Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay
Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005
Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

2	Colocación de Cartel de Obra	573.000	538.620	-34.380	-6,0
3	Replanteo y Marcación	3.550	3.337	-213	-6,0
4	Preparación del terreno: Perfilado caja de empedrado	17.500	16.450	-1.050	-6,0
5	Pavimento tipo empedrado (colchon de arena lavada, piedra bruta, relleno de espacios entre piedras c/ compactación mecánica.	53.267	50.071	-3.196	-6,0
6	Mano de obra pavimento petreo	31.333	29.453	-1.880	-6,0
7	Enripiado con triturada 6ta para terminacion).	180.333	169.513	-10.820	-6,0
8	Muro transversal de P.B.C. Ancho: 40cm x Alto: 40cm -	320.333	301.113	-19.220	-6,0
9	mano de obra muro transversal	180.333	169.513	-10.820	-6,0
10	Relleno y compactacion manual de recostadero de cordón	65.000	61.100	-3.900	-6,0
11	Badén de HºAº, carga de Hº, parrilla 20x20, varilla 10. Ancho: 2m, distribuidos en dos partes (ver plano)	1.364.333	1.282.473	-81.860	-6,0
12	Mano de obra baden	858.333	806.833	-51.500	-6,0
13	Canaleta de PBC a cielo abierto (ambos lado) : LARGO : 250 m: Replanteo y marcación	4.400	4.136	-264	-6,0
14	Excavación para canaleta de PBC	67.583	63.528	-4.055	-6,0
15	Muro de PBC	321.667	302.367	-19.300	-6,0
16	Mano de Obra Muro de PBC	153.333	144.133	-9.200	-6,0
17	Base de Hº Esp: 10cm	804.333	756.073	-48.260	-6,0
18	Mano de Obra Base de Hº Esp: 10cm	610.667	574.027	-36.640	-6,0
19	Losa de acceso vehicular (en dos partes)	3.276.667	3.080.067	-196.600	-6,0
20	Limpieza final	2.958.333	2.780.833	-177.500	-6,0

Al respecto este comité informa que los precios de la firma C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A., se encuentran dentro del margen establecido en las normativas vigentes. Por tanto, se prosigue con el proceso de adjudicación.

14- ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LOS ASPECTOS LEGALES

Calificación Legal.

Calificación Legal:	C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales	CUMPLE Presenta correctamente
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE Sin registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL	CUMPLE
Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN	El Señor Cesar Alejandro Ortiz Gaona con Ci N° 4703960, Sin registros según Constancia N° 6701152

Lic. Pedro Ulises Morales Maidan
Director de Administración y Finanzas

Abg. Graciela Medina González
Secretaria General

Página 6



Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay
Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005
Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	El Señor Lucas Maximiliano Villalba con Ci N° 5.324.627, Sin registros según Constancia N° 6701156 El Señor Paulo Renato Gauto con Ci N° 3.996.481, Sin registros según Constancia N° 6701158 El Señor Jose Domingo Gauto con Ci N° 875.722, Sin registros según Constancia N° 6701162
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	CUMPLE Sin registros

Por lo tanto, la firma cumple con todos los aspectos legales para la presente licitación y se prosigue con el proceso de adjudicación

15- OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE OFERTA.

- No se realizaron ninguna observación en el momento de la apertura.

POR TODO LO EXPUESTO SE RECOMIENDA:

- Adjudicar** el llamado a Licitación Menor Nacional denominado "Construcción De Empedrado Con Canal A Cielo Abierto Ambos Lados – Barrio Maria Auxiliadora - Isla Pucú (Plurianual)" con ID: 455.913" a la empresa "C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A." con RUC N° 80097945-1, representado por el LIC Cesar Alejandro Ortiz Gaona con CI N° 4703960, por la suma total de Gs. 470.082.547 (Guaraníes Cuatrocientos Setenta Millones Ochenta y Dos Mil Quinientos Cuarenta y Siete). Iva Incluido.
- Comunicar a la Sra. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 14:30 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.



P. Morales

Pedro Ulises Morales
Director de Administración y Finanzas



G. Medina
Abog. Graciela Medina González
Secretaria General